PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE EDICIÓN CONMEMORATIVA DE LA OBRA "EL REINO DE ASTURIAS: ORÍGENES DE LA NACIÓN ESPAÑOLA" DE CLADIO SÁNCHEZ ALBORNOZ PARA ACCIONES PROTOCOLARIAS DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1. OBJETO

El objeto del contrato es el servicio de edición facsímil de la obra *El reino de Asturias. Orígenes de la nación española* de Claudio Sánchez-Albornoz para la Junta General del Principado de Asturias (en adelante JGPA), que deberán ajustarse a las características descritas en el presente pliego.

La tirada constará de 200 ejemplares.

Los derechos de reproducción han sido cedidos por la familia del autor a la Junta General del Principado de Asturias para la realización de una edición conmemorativa no venal. La Presidencia de la JGPA entregará esta obra como atención protocolaria.

2. PLAZO DE DURACIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de cinco meses a partir de su formalización, debiéndose entregar los ejemplares de la siguiente manera: una primera entrega de sesenta ejemplares la cuarta semana de marzo de 2027, ciento cuarenta ejemplares al finalizar la duración del contrato.

El lugar de entrega es el Palacio de la Junta General, sito en la calle Fruela nº 13, 33007 de Oviedo.

3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

El servicio consiste en la edición facsímil de la obra arriba indicada además de un contenedor para los volúmenes que la conforman, con las siguientes particularidades:

Obra completa:

Volúmenes: 3

[654] p.[16] p. para presentación institucional, [54] p. de lám. b/n y [9] h. de mapas pleg. dimensiones máximas 34 x 44 cm.,1/0 tinta, [1] de ellos a 2/0 tintas.

[766] p., [52] p. de lám. b/n, [7] h. de mapas pleg. dimensiones máximas 24 x 50 cm.,1/0 tinta.

[992] p., [30] p. de lám. b/n una de ellas a color y [5] h. de mapas pleg. dimensiones máximas 24 x 34 cm., [3] a 1/0 tinta y [2] a 3/0 tintas.

Las cantidades entre corchetes [ ] son orientativas.

Tamaño: 24 x 17 cm.

Papel interior: 90 grs.

Papel mapas: 90 grs.

Papel láminas: 150 grs. Estucado.

Impresión 1/1 tinta negra salvo especificaciones arriba indicadas.

Encuadernación cosida.

Planos pegados.

Cubiertas en tapa dura, novaflex. estampado en un color en tapa y lomo.

Los tres tomos juntos en una caja contenedora forrada en novaflex del mismo color que las cubiertas y retractilada.

El adjudicatario deberá incorporar sus datos en los créditos de la publicación y añadir su propia certificación FSC, asegurando el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad establecidos.

El adjudicatario entregará una muestra de los textos impresos y encuadernados con el fin de que la JGPA pueda aprobar su diseño y características. En caso de disconformidad, la JGPA realizará las indicaciones oportunas para la adaptación del producto.

En ningún caso se admitirán impresiones y encuadernaciones que presenten desperfectos, debiendo el adjudicatario, repetir de forma urgente y sin coste para la JGPA aquellos materiales defectuosos a consecuencia de errores imputables al adjudicatario.

La JGPA podrá realizar aquellas revisiones que considere necesarias para valorar la correcta prestación del servicio.

4. PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO DEL PRECIO

La prestación del servicio de edición se realizará tras su adjudicación por la JGPA. El contrato tendrá una duración de cinco meses a partir de su formalización.

Los ejemplares se entregarán en el Palacio de la Junta General, sito en la calle Fruela nº13 de Oviedo, de la siguiente manera: una primera entrega de sesenta ejemplares en la cuarta semana de marzo de 2027, ciento cuarenta ejemplares al finalizar la duración del contrato.

La entrega se justificará mediante albarán que deberá reflejar el número de unidades y los precios de los materiales entregados, siendo firmado éste por la persona que realice la recepción.

El material editado podrá ser objeto de devolución, en el plazo de 3 días hábiles, por disconformidad con el pedido, dejando constancia, de la causa que motiva el rechazo en la recepción del producto. La firma del albarán de entrega, no implica la recepción de conformidad. La entrega será efectiva una vez transcurrido un plazo de 3 días hábiles sin que se haya presentado disconformidad.

El precio de adjudicación del contrato será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario. En el precio se entenderá incluido el importe a abonar en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, que figurará en todo caso como partida independiente, y demás tributos de cualquier índole que le sean de aplicación, así como los gastos generales, financieros, beneficios, seguros, transporte y desplazamiento, productos y enseres a emplear en la ejecución del contrato, gastos de comprobación, sueldos y seguros sociales de los trabajadores a su servicio, e impuestos, tasas y contribuciones especiales de todas clases, sean municipales, autonómicos o estatales.

Se realizarán dos pagos, uno por cada una de las dos entregas parciales realizadas, en función de las unidades recibidas por la JGPA, previa presentación de factura en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas FACe, firmado el correspondiente albarán de recepción, siempre que la JGPA no presente disconformidad.

El adjudicatario deberá presentar la factura correspondiente en el plazo de 30 días desde la efectiva realización y recepción del servicio. En la factura que el contratista tiene la obligación de presentar deberán constar:

Cliente: Junta General del Principado de Asturias, CIF S8300003-D, domicilio en calle Fruela, nº 13 Oviedo (CP 33007).

- El órgano con competencias en materia de contabilidad pública, que es la Intervención de la Junta General, ubicada físicamente en la calle Cabo Noval nº 9, 2º, de Oviedo, con DIR I00000141
- El órgano de contratación, que es la Mesa de la Junta General, con DIR I00000141
- La unidad destinataria de la factura, que será el Servicio de Asuntos Generales, con DIR I00000141.

Oviedo, 28 de octubre de 2026
JEFE DE SERVICIO DE BIBLIOTECA, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

ALONSO LOPEZ FRANCISCO JAVIER - DNI 45094857E

Firmado digitalmente por ALONSO LOPEZ FRANCISCO JAVIER - DNI 45094857E
Fecha: 2026.10.28 14:40:46 +01'00'

Francisco Javier Alonso López